

EL PERIÓDICO

PARA TODOS

En la capital 10 cts. semanales

AÑO V — NUM. 1.243

DIARIO DE LA TARDE
INDEPENDIENTE
Y DE CULTURA POPULAR
PRECIOS.—Número suelto 5 céntimos. Atrasado, 25 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de Chapí, 5 (antes Teatro)
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Donde no tenemos correspondiente 75 céntimos al mes

Alicante: Sábado 16 Abril 1915

Pagos por adelantado

La carestía del pan

III

(Apuntes que pudieran servir para una campaña para el abaratamiento del pan).

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de conformidad con Mi Consejo de Ministros: Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para:

A.—Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.

B.—Surtir de este artículo a los establecimientos y dependientes del Municipio y a los de la provincia y del Estado, mediante los convenios que pudieron celebrarse.

C.—Sacar a la venta pública una cantidad determinada de pan especialmente del ordinario vendido al peso.

Art. 2.º El Ayuntamiento podrá dedicar a este servicio la cantidad que estime necesaria, constituyendo con ella una Caja especial y reintegrándose del anticipo con un tanto por ciento mensual o anual, tomado de las ganancias que la industria proporcione. Los plazos del reintegro y el tanto por ciento mencionado se fijarán en el Reglamento correspondiente.

Art. 3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio o las harinas, según juzguemos ventajoso en cada momento, y unas y otras serán conservadas en almacenes o depósitos.

Art. 4.º Se establecerá un molino destinado a la fabricación de harinas, pero también podrá contratarse con molinos particulares la molienda de los trigos que se adquieran.

Art. 5.º Se establecerá asimismo un horno regulador para la elaboración del pan. Este servicio no podrá en ningún caso ser contratado con los hornos particulares.

Art. 6.º El Ayuntamiento suministrará el pan a los establecimientos que de él dependan: Podrá sin embargo, contratar con las Empresas o fabricantes el suministro de una parte del que aquellos necesiten siempre que en el pliego de condiciones se estipule.

A.—Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquel a que resulte el fabricado por el horno regulador.

B.—Que ha de ser de la misma calidad.

C.—Que si el artículo sufriera elevación en el precio este no ha de ser

superior al que señale en tal caso el horno Municipal.

Si se faltare a cualquiera de estas condiciones, el contrato se entenderá rescindido.

Art. 7.º De todo lo referente al servicio de panificación se encargará una «Comisión de gobierno», compuesta de las siguientes personas, bajo la presidencia del Alcalde.

El Director técnico de la fabricación de harinas.

El Director técnico de la fabricación del pan.

El administrador general.

Un concejal que turnara por meses, encargado especialmente del servicio de inspección.

Art. 8.º El Ayuntamiento comenzará este servicio con toda urgencia. En el término de un mes, asesorándose de las personas que estime competentes, redactará el reglamento del mismo.

Art. 9.º El reglamento del servicio de panificación desenvolverá especialmente los siguientes extremos:

A.—Medios conducentes a fijar en las mejores condiciones las tarifas reguladoras.

B.—Cantidad de pan mínima y máxima que en circunstancias normales podía sacarse a la venta pública.

C.—Condiciones para la fijación del precio del pan y las que se han de tener presentes para la alteración de aquel.

D.—Adquisición de primeras materias.

E.—Almacenes o depósitos, organización de los mismos, límites de existencias.

F.—Elaboración del pan.

G.—Venta en los puestos públicos.

H.—Condiciones del suministro a los establecimientos Municipales y a los de la provincia y del Estado que pudieran contratar este servicio con el Ayuntamiento.

I.—Condiciones para que los particulares y Empresas puedan contratar una parte del suministro mencionado anteriormente.

J.—Requisitos que han de reunir las personas que constituyan el personal técnico, funciones de cada uno de los cargos, sueldos del personal.

K.—Funciones de la Comisión de gobierno.

L.—Personal subalterno.

M.—Inspección.

N.—Condiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo respecto de la Caja especial.

Art. 10.—Los Ayuntamientos podrán solicitar del Ministerio de la Gobernación la concesión de las mis-

Josefa Aracil Santacreu

Profesora en Partos

de la Casa de Socorro

Y PROFESORA HONORARIA

DE LA CASA DE MATERNIDAD

Calle de Bazar, núm. 37, 2.º.—ALICANTE

mas facultades que por este decreto se conceden al Municipio de Madrid.

Dado en palacio a veintiocho de Marzo de mil novecientos cinco.—Alfonso.

El Ministro de la Gobernación, Augusto González Besada.

Este decreto está vigente y basta su lectura para ver la importancia que tiene.

Ya que el Ayuntamiento de Alicante no estableciera el horno regulador, si podía adquirir trigos del Gobierno y arrendar un molino o contratar la molienda de los trigos para vender la harina no solamente a los hornos, si que también a particulares, con las garantías suficientes o al contado, y seguramente el precio de las harinas sería bastante inferior de 50 pesetas los 100 kilos, pudiendo por tanto volver el pan al antiguo precio de 40 céntimos kilo.

ARREIS

(Continuará).

Dr. Candela Ardiá

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DE LOS OJOS

Profesor de los Institutos Rubio y Ophthalmico Nacional de Madrid.

Consulta: De 10 á 1.

Especial: De 2 á 4.

Tratamiento especial de la

GRANULACION

Bilén 14 sup.º, al lado de la plaza de la Unión.

Ramón y Borja

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel y venéreo sifilíticas. Exámine interno por oposición de los Hospitales provinciales de Madrid. Exámine interno del «Zanaterio Inglés». Larga practica en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid, clínica del Dr. Azúa.

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5.

Calderón de la Barca 19 1.º derecha. Alicante.

Doctor Más Magro

DR. F. HAMATOCIDA, DE BERLIN, LAUREADO

EN VARIAS ACADEMIAS DE MEDICINA, DEL

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO, ETC.

ESPECIALISTA EN

en enfermedades de la

SANGRE y del FLEGO

(serena y pulmones).

CONSULTA de 10 á 1. Especial, de 2 á 4

Tratamiento especial de las ANEMIAS

San Fernando, 17, 2.º.—Alicante

El mejor Relojero

ALONSO

Único que tiene título de Relojero Mecánico.

No es feis de aficionados.

Méndez-Núñez, 46.—Alicante

Zapatería Moderna

Eleuterio Cruz Galindo

Plaza Chapí, 7 y Riego, 2

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, desde lo más modesto hasta lo más lujoso.—Para señoras, desde 3'50 ptas. en adelante.—Para caballero, desde 10 pesetas en adelante, y niño, desde 2'50 id.

ADVERTENCIA.—Esta casa pone en conocimiento del público, que ofrece mejor surtido y más barato que las otras

Carmen J. de Bellod

Profesora. Especialista en partos, con diplomas nacionales y extranjeros, profesora de la Escuela de Partos de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Chuquisaca, ex ayudante del servicio ginecológico del Hospital Rosón de Buenos Aires.—Ofrece sus servicios profesionales á domicilio.—Recibe pensionistas.—Consultas de 2 á 6. Plaza Navarre Rodrigo, n.º 5, (Bensúta) Alicante.

SE VENDE

una barbería con muebles y enseres nuevos. Buena clientela.

Razón en esta imprenta.

En plena Guerra Europea

IMPORTANTÍSIMAS NOTICIAS

ARISTÓCRATA MUERTO

Londres.—Ha muerto en el frente de batalla de Flandes, un hijo de lord Gladstone.

BOMBARDEO DE LOS

ZEPPELINES ALEMANES

En la del 12, se presentaron sobre el condado de Essev, dos zeppelines arrojando cuatro bombas sobre Malchón, no causando daños.

Después dejaron caer varias bombas sobre Hadbrige, a tres kilómetros de distancia de Malchón, incendiando una casa.

Los dirigibles alemanes siguieron el curso del Támesis, hasta Blackwater, donde maniobraron, perdiéndose la pista.

En la pasada noche, se presentaron dos zeppelines sobre el territorio inglés, volando sobre Lewhit, Maldón Essax, Hadbrige y Basoa, desde las doce de la noche hasta las dos de la madrugada.

Sobre estos puntos, lanzaron muchas bombas, incendiando algunas casas.

También incendiaron un depósito de maderas, resultando una mujer muerta y tres caballos muertos.

Antes de marchar, volvieron a bombardear, cayendo seis bombas sobre Seothwold.

DETENCION DE SOSPECHOSOS

Génova.—Ha sido detenido en este puerto un individuo por sospechas de espionaje.

Se le encontraron documentos comprometedores y correspondencias sostenidas con súbditos austriacos y húngaros.

El detenido es de nacionalidad húngara.

También ha sido detenida una alemana que trató de colocar explosivos en el túnel de Nervi.

LA BATALLA DE LOS CÁRPATOS

Comunican de Petrogrado, que la batalla empeñada actualmente en los Cárpatos, es la más gigantesca de cuantas ha podido registrar la historia.

Están combatiendo aproximadamente, cuatro millones de hombres.

ESTACION RADIOTELEGRÁFICA DESCUBIERTA

Las autoridades militares del puerto de Hessingo, han ordenado al vapor alemán «Nain» zarpar inmediatamente.

La orden decía, que de lo contrario sería decomisado.

Esto obedece a haberse descubierto a bordo del vapor una estación radiotelegráfica.

El Gobierno interceptó un radiograma de Zeebrugge, relativo a los buques submarinos, dirigido al vapor «Nain».

Por ello se descubrió dicha estación radiotelegráfica.

El barco se ha trasladado a Amberes.

PARTE OFICIAL

Viena.—Un parte oficial de Viena dice que en la Galitzia occidental, cerca de Binia, el 14 de Abril por la mañana, fracasó el ataque de los rusos a ambos lados de las alturas de Wysolow.

Rechazamos después de una gran batalla el ataque de los rusos con fuerzas muy importantes.

Cuando contraatacamos capturamos y conservamos una altura importante, haciendo prisioneros a quince oficiales y seiscientos soldados.

En los demás frentes de batalla y en los Cárpatos, solamente ha habido duelos de artillería.

En muchos sectores ha reinado la calma.

En el sudeste de Galitzia y en la Bucovina no hay acontecimientos importantes.

ENTRE ITALIANOS Y AUSTRIACOS

Comunican de Venecia que un pelotón de soldados y aduaneros austriacos rebasó la frontera italiana, penetrando en territorio de Italia por un vado del río Lora en el valle de Ague.

Recorrió tres kilómetros, regresando nuevamente para tomar la comarca de Trentino.

Los aduaneros italianos intentaron inútilmente apoderarse de los austriacos.

Parece ser que entre ambos bandos se cruzaron algunos disparos de revólver.

En estos últimos días y en diferentes provincias, han aparecido cerca de 500 contrabandistas austriacos.

SE VENDE

por precio módico, chalet nuevo, frente al Polígono del Tiro Nacional, con algarrobo, valla y arboles frutales, más 3 tabuladas de tierra.

Dar a razón; Calle de San Vicente 42 bajo.

Aviso al público

Se compra toda clase de lana de colchón usada, por deteriorada que esté, desde 75 céntimos hasta 1'50 pesetas kilo. Para más detalles pueden dirigirse al baratillo de la calle de Atileros número 18, donde se compra el indicado género.

Escuela de Sordomudos

(PROXIMA APERTURA)

Dirigida por D. Vicente Quasada.—(Externo del Colegio Nacional de anormales).—En esta escuela podrán recibir instrucción los niños sordomudos de ambos sexos y las niñas sordas basadas en el método oral puro, para enseñar, como fin principal, la recta pronunciación.

Método rápido para hablar en poco tiempo. Clases comunes, individuales y gratuitas.

Dirigirse al domicilio del profesor, Saiz, 52, de 12 a 1.

NOTA.—Habrá una clase para corregir los defectos de los niños que pronuncian mal o con dificultad.

Representante

Con buenas relaciones entre comerciantes, industriales, admite representaciones para esta plaza a sueldo o comisión.

Dirijan la correspondencia a José Pizarro, Puertollano (Ciudad Real).

Se vende o alquila

Por tener que ausentarse su dueño se vende o se alquila el merendero «La Bola de Oro» situado en la explanada de Loring 18, frente al tiro de pichón.

Academia de Hacienda

Primera convocatoria

Calderón de la Barca, 17, 2.º

Detalles, textos y apuntes, para la más completa preparación.

Taller de Calderería de Cesar Goronati

Construcción y reparación de toda clase de trabajos en cobre, hierro y hojalata, cafeteras para establecimientos públicos y de recreo. Se catan toda clase de piezas. Especialidad en soldaduras de cobre y garrafas para helados a precios económicos.

Avenida de Loring, s/n. 24. (Frente al Real Tiro de Pichón), Alicante

D. Juan Albert

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

CONSULTA GENERAL:

Aplicaciones de suero exiguanol en el reuma. Consulta de 9 a 1 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis: Martes y Sábados de 1 a 2.—Canalejas, 1 bajo derecha.

Se vende

Un mostrador nuevo estilo inglés, con ruedas o sin ellas, que sirve de reponería en la Casa del Pueblo.

Razón: Almacén de maderas, Avenida de Zorrilla n. 2, junto al Teatro Obrero.

El Candado de Bronce

Gran surtido en Ferrería, Quincalla, y Batería de Cocinas, Antonio Iborra.—Mendez Núñez, 14, Alicante.

Instituto Sifiliográfico

Dirigido por R. Oca

(Médico, antiguo Estadístico, por oposición, de la clínica de enfermedades VENEREO-SIFILITICAS en el Hospital clínico de Cadix) Enfermedades SECRETAS y de la PIEL, VACUNA ANTIBLORRACICA. Aplicaciones del 606 y del NÉO-SALVARSAN. Especialidad en inyecciones mercuriales intravenosas ABOLUTAMENTE INDOLORAS.

HORAS DE CONSULTA.—De 11 a 1 de la mañana y de 7 a 9 de la noche. Avenida Gadea 13.—Alicante.

SE COSE

ropa de catre y se hacen composuras a precios sumamente económicos.

Razón, cuartel Viejo de la Guardia Civil, número 14.

Doctor Navarrete

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz, Oídos y Ojos. Horas consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5. San Fernando letra E. 1.º

Unico BIOSCA ORDINARIO a Madrid, Barcelona y Valencia
DOMICILIOS: Puerta de Atocha, 6; Fortuny, 8; y Rivera, 7, respectivamente.
En ALICANTE: Zaragoza, 5 Teléfono 308

Colegio Médico

UNA CONFERENCIA

La segunda conferencia de la serie iniciada el pasado viernes 9, por el prestigioso doctor D. Pascual Pérez, tuvo lugar ayer tarde a las siete y corrió a cargo del ilustrado facultativo Sr. Mangada que desarrolló brillantemente el tema «La inmunidad y sus aplicaciones diagnósticas».

El acto de ayer como el pasado, fué presidido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad Dr. Gadea, y asistió selecto público.

El Sr. Mangada, después de saludar galantemente a la concurrencia y elogiar al primer conferenciante señor Pérez, entró de lleno en el asunto de su conferencia que explicó admirablemente, poniendo de relieve no solamente los elevados grados de su cultura sino sus facultades oratorias.

Ocupóse de la inmunidad en el sentido teórico, dejando para la próxima conferencia el sentido práctico, y expuso cuantas opiniones han vertido sobre el particular las eminencias médicas extranjeras.

El Sr. Mangada, mereció unánimes elogios por sus ideas sobre la inmunidad y por la elocuencia con que fueron expuestas, y ha despertado gran interés la conferencia próxima que versará sobre el mismo tema, pero en su aspecto práctico como anteriormente decimos.

Reciba el Sr. Mangada nuestra modesta felicitación por su indiscutible triunfo; felicitación que hacemos extensiva al Colegio Médico que al organizar estas veladas, realiza una inmensa labor en pró de la cultura.

Tiro Nacional

Mañana Domingo 18 del actual y en los Salones de esta Sociedad tendrá lugar un gran baile de 10 a 12 de la noche al que quedan invitadas todas las familias de los Sres. Socios.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS

Vapor español «Cabo Nao», capitán Undabeita, de Marsella y escalas, con carga general.

Vapor español «Cabo La Plata», e. Goscasco, de Bilbao y escalas, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Cabo La Plata», para Barcelona, con carga general.

Vapor español «Cabo Nao», para Bilbao y escalas, con carga general.

A MADRID

El jueves último, en el correo, marchó a la corte nuestro distinguido amigo el culto y prestigioso abogado y Diputado provincial D. Elier Manero, acompañado de su hermano don Evaristo reputado doctor de esta capital.

La estancia de tan distinguidos amigos en Madrid, será de breves días y a ambos deseamos un felicísimo viaje.

Conferencia

Mañana domingo, a las seis de la tarde y en el Círculo Liberal Conservador del barrio de San Blas, dará una conferencia el prestigioso Alcalde don Ramón Campos.

Con tal motivo reina en dicho distrito gran animación entre los elementos conservadores, pues esperan que la conferencia sea en extremo interesante, dada la cultura elevada del Sr. Campos que tantos triunfos ha alcanzado en el foro.

Pró-presos

Se convoca a todos los delegados que integran este comité a la reunión que celebrará el mismo para el próximo Domingo 18 del corriente a las 10 de la mañana en el domicilio social, Zorrilla 2.

Encareciendo la más puntual asistencia por tenerse que tratar asuntos de trascendental interés se ofrece de vosotros y de la causa de la justicia.

El Secretario.—S. García.

Alicante y Abril 1915.

NOTICIAS

COCINA ECONÓMICA

Comida para mañana día 18.

Fideos con garbanzos carne y patatas.

En la Central de Teléfonos de esta capital se halla detenido, por no encontrar a su destinatario, un telefonema de Murcia dirigido a Arturo Casi, San Isidro, 2.

La dirección general de obras públicas ha designado el día 10 del próximo mes de Mayo, para la subasta de las obras de construcción de un

dique de abrigo en el puerto de Torreveja, a la que servirá de tipo la cantidad de 705.211'34 pesetas que importa el presupuesto de contrata.

PÉRDIDA.—Se ruega a quien se haya encontrado un llavero con algunas llaves pequeñas que se extravió, desde la plaza de Chapí al Convento de Salesianos, lo presente en esta Redacción, donde se le gratificará.

SUCESOS

ENTRE VECINAS

Discutiendo se hallaba Consuelo Gadea, en su domicilio, con una pariente suya cuando penetró amenazadora, su vecina Carmen (a) la Callosina, y con una piedra que llevaba en la mano la produjo varias lesiones en la cara.

Además hubo sus tirones del momento, y a estas horas dice la peñadora sonriente:

¡Benditos sean las líos vecinales!

Intento de suicidio

Ayer tarde fué conducida al Dispensario de la Cruz Roja, una joven de 17 años, llamada Adela Pastor, la que ha ingerido una porción de ácido nítrico.

Según parece, ayer tuvo un disgusto con una amiga, y a consecuencia de esto, ha resuelto ayer tarde terminar su vida, y al efecto ha ingerido el ácido que fué adquirido por la mañana, para curar unas quemaduras que tiene en la mano.

En dicha clínica ha sido hábilmente asistida por el médico don Vicente Alós, quien ha trabajado afanosamente para contrarrestar los efectos del veneno.

En grave estado ha sido trasladada al hospital.

En este servicio han intervenido los guardias de Seguridad números 16 y 26.

Desde Torreveja

PLAUSIBLE

Hemos oído comentar con gran elogio la campaña sostenida en favor de la higiene pública por el nuevo veterinario establecido en esta localidad. Su esmerado celo en el cumplimiento de su deber es una verdadera garantía para la salud, y podemos estar altamente satisfechos con tan experto y celoso inspector para la garantía de los productos alimenticios.

PATRIOTISMO

El patriótico súbdito inglés y querido paisano nuestro don José María Ortega Mir, se ha alistado voluntario en el ejército de aquel país marchando a la línea de fuego.

Deseamos la victoria merecida al heroico proceder de tan estimado torrevejense.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la joven esposa de nuestro estimado amigo D. José Chapieta.

También con toda felicidad ha dado a luz un precioso infante la señora de nuestro estimado amigo D. José Mora.

Felicitemos a los dichosos padres.

ENFERMA

Se encuentra enferma de alguna gravedad la esposa de nuestro buen amigo D. Fulgencio López Díaz.

DE BARCELONA

Ha regresado de Barcelona donde ha permanecido una corta temporada, doña Consuelo March, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Carcaño.

78 Prop. Casa Maucci Barcelona

de ella se hablaba en el callejón. Ella no se acordaba más que de su galán, que con tanto atrevimiento y arrogancia se le había presentado para decirla que la amaba y para hacerla confesar que ella también la amaba y le amaría siempre a él.

—Sánchez Mahiet se llama el hombre que yo adoro. ¡Y qué hermoso y altivo se presentó ante mí.

Después de permanecer como estática detrás de la ventana durante algunos instantes, se retiró viéndose entonces desde la calle solamente el reflejo de la luz en los cristales.

—Señores, no perdamos el tiempo —dijo Pienne.— Hemos venido aquí provistos de una escala para castigar a Triboulet; pues escalemos el muro, robémosle a su compañera y llevémosla al Louvre para mañana al levantarse el rey se la encuentre en Palacio.

—¡Pobre Triboulet si el rey inter-

Rigoletto o el Rey se divierte 79

viene en esto! —exclamó Cossé.— Le compadezco.

—Nada; nada; manos a la obra; porque por un minuto podría aguar-se la fiesta.

—En verdad que esa mujer es bocado de rey.—dijo Gordes.—Hasta sería lástima que cayera en otras manos que no fueran las suyas.

—Sin embargo —repuso Cossé.— yo no encuentro bien que el rey se encargue de todas las damas ajenas. Yo quisiera saber que diría él si le robasen a la reina.

El bufón volvía al callejón Bussy e iba haciéndose esta reflexión:

—Yo vuelvo, pero ¿a qué vuelvo? No puedo olvidarme de la maldición del anciano, y esto me trae perturbado.

Entonces tropezó con Gordes, a quien en la oscuridad de la noche no había conocido, y al preguntarle Triboulet: «¿Quién es?» le reconoció por el timbre de la voz, y dirigióle

Dos niños a la Cárcel

A nadie extrañará el título del presente trabajo, dado lo acostumbrados a que estamos en España, a que los niños sean encarcelados.

Que se envíen dos más, ¿que importa? Se dirán para sus adentros la mayoría de las personas al leer el enunciado. Pero no debe ser así caro lector, piensa un poco y convendrás conmigo, cuan inoportuno y quizá imprudente resulta, el que se manden niños de corta edad a las Prisiones.

Cuando se encierra a un individuo (como vulgarmente se dice) por tercera o cuarta vez, sea adulto o no adulto, parecen que existen razones poderosas, para que ingrese una vez más en la Prisión, quien el derecho y la ley quebranto dado, que sirve en la mayoría de los casos, como antecedentes, el haber sufrido quincena o quincenas.

Pero cuando se lleva a la cárcel un niño por cuestiones insignificantes, sin pensar por un momento, los que esto hacen, que pueden ocasionar la perdición total de un ciudadano durante su vida, son acreedores a las mayores protestas, por parte de quienes vemos estas cosas bajo otro prisma muy distinto.

Han llevado a la cárcel a dos niños cuyos nombres me reservo, que no han cumplido aún los quince años, por el grave delito de encontrarlos durmiendo en la calle, es decir por vagabundos, que no es igual, por golfos. Y la ley inflexible con ellos, digo mal, la policía sin reparar en dueñas, los condujo al gobierno civil y de allí a la cárcel.

Uno de estos niños no tiene padres, ni tíos ni hermanos; su pueblo es la calle, el campo, todo; su domicilio las estaciones, su trabajo conducir maletas. Esta inocente criatura

¡si inocentísima! apesar de lo errante de su vida, va casi desnudo; habla de trabajo como si se tratara de un hombre avezado a ellos; como quien ha sudado desde hace bastante tiempo el pedazo de pan que le ha servido de alimento, como quien no cuenta con otros medios de sustento y de defensa, que los proporcionados por él y que la naturaleza le concedió. ¡Pobres! ¡pobre niño! hijo de la desgracia pobreza y la desgracia orfandad. ¡Pobrecito hombre del trabajo, con que vergüenza, marcharía a la cárcel, pensando para sus adentros; pero... ¿porqué me llevan, por quince días a la prisión?

El compañero de infortunio tiene por familia, un tío en Argel; cometió la misma falta que su amiguito; vivía de una manera análoga; pero tenía en su contra una grave responsabilidad: la de haber cumplido otras quincenas; por semejantes faltas, por dormir en la calle, por no tener familia que lo recogiera, ni hogar, ni dinero, conque buscar albergue.

Considerados como dos seres terribles, fueron conducidos a la prisión amarrados, el uno al otro, para que cumplieran la pena a que se habían hecho acreedores.

Los que consideramos la cárcel como lugar de corrección; los que estudiamos de cerca el asunto de la penalidad, nos llegan al corazón y nos duelen extremadamente esta clase de actos.

Si los establecimientos penitenciarios reunieran las condiciones que exigen las modernas teorías; bien esto, que se pensara poco en la transcendencia que envuelve el enviar un niño a la cárcel por primera vez; pero cuando no es así; cuando la gente vive en ellas hacinadas en la mayoría de las prisiones, cuando se carece de escuelas, donde pudieran pasar los quince días, obteniendo con ello al-

guna finalidad, bien está que se hiciera, y, siempre pensando en lo inconveniente que resulta.

Por que a la cárcel no deben ir los niños, primero para que no pierdan el temor que a ella tenían; segundo: con el fin de evitar fatales enseñanzas y tercero (aun que les fuera provechosa para que no gravite sobre ellos esta fea mancha que todo degrada y envilece ante la sociedad.

Cuando pienso la frecuencia con que se repiten estos casos en España; cuando veo la falta de cuidado que pone la policía al detener niños de corta edad; cuando pienso en fin, en las múltiples disposiciones oficiales puestas en vigor que tienden a amparar a los menores y que duermen en el sueño más tranquilo; no puedo por lo menos de exclamar con Röeder, Wines, Howar, Beccaria y nuestra eximia pensadora Concepción Arenal «no te lamentes de producir tanto delincuente, porque a ello contribuyes pueblo que te denominas civilizado».

La condición humana de cortar el mal por donde más irrita nuestra sensibilidad, se repite en la cuestión de la delincuencia mas que en ninguna otra. Acudimos a prender a quien el delito comete; pero no se po-

nen los medios para prevenirlo. Dejamos en la putrefacción, corriente de la delincuencia, a tiernos seres, a inocentes criaturas apenas con discernimiento para elegir en entre el bien y el mal, faltos de instrucción sin pensar que de esa nefasta corriente todos podemos participar, ya que no tiene otro lugar donde verter sus raudales de maldad, que la sociedad de cuyas extrañas procede.

Al publicarse la ley de libertad condicional, expuse en la prensa diaria, las razones poderosas que me asistían, para decir que España no estaba, convenientemente capacitada, para la concesión de tal gracia; primero porque el personal penitenciario, no era todavía lo unánime en su preparación que el caso exigía; segundo porque los edificios no reunían condiciones; tercero porque la policía era insuficiente por su número y medios necesarios para vigilar al liberto condicional y cuarto porque la sociedad necesitaba de una precedente preparación para que recibiera en la forma debida, al que oía a la vida libre antes de haber cumplido la condena que la ley le impuso.

Me fundaba para ello, en las pruebas que a diario recibía, análogas a las hoy señaladas, las cuales aportan un día la policía, otros, los edificios penitenciarios, otros la sociedad en general, etc. etc.

A. F. DE MONFERMAN
(De «La Lealtad»)

AVISO AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento tipográfico de HIJOS DE J. GARCIA, Plaza de Chapí, núm. 5, donde se imprime este periódico, se realizan toda clase de trabajos tipográficos a precios sin competencia.

1.000 CARTAS y 1.000 SOBRES comerciales, desde 14 pesetas en adelante.

TARJETAS de visita, desde UNA peseta en adelante.

TALONARIOS de inquilinato de 100 hojas cada uno, a 60 céntimos.

1.000 FACTURAS papel satinado, desde 6 pesetas en adelante.

1.000 CIRCULARES, desde 7 pesetas en adelante.

PROSPECTOS: desde 5.000 en adelante, a 2'25 pesetas el millar.

ESQUELAS MORTUORIAS: desde 10 ptas. el 100 en adelante.

Estampas para la primera comunión y Recordatorios a precios baratísimos.

Además se hacen toda clase de trabajos a precios sumamente económicos.

se a sus compañeros con aparente indiferencia, dijo:

—Señores, aquí está Triboulet. El también tomará parte en la broma.

Adujéronse entonces varias opiniones sobre lo que debía hacerse, y se reunieron en conciliábulo, hablando en voz baja para no ser oídos por el bufón.

Unos creían que lo procedente era matarle, ya que le tenían en su poder; pero esta idea no prevaleció, porque se encontraron con la dificultad de que al día siguiente no tendrían quien les hiciera reír. Otros, que debía desistirse de la broma por aquel día, pero esto daría lugar a que él en, trara en sospechas; y por último, Marot dijo:

—Nada, yo le hablaré y todo se arreglará a pedir de boca.

En efecto, Marot se dirigió a Triboulet y le habló:

—Triboulet, oye, y no te asustes, porque el que te habla es Marot. ¿Tú

salón del Louvre habían jurado castigar a Triboulet; entre ellos estaban Pienne, Pardaillan y Gordes.

Blanca había subido al primer piso y llevaba una luz en la mano; así es que los caballeros se fijaron de pronto en ella, diciendo Pienne:

—Miradla, allí está. ¿Te gusta conde?

—No es fea la villana respondió Marot.

—En un nada, un ángel, una diosa. ¡Y yo que había creído que se trataba de alguna beldad vulgar! Reconozco que estaba del todo equivocado.

—Pues esa mujer, para que lo sepáis es la manceba del bufón hipócrita Triboulet, a quien tenemos que ajustar las cuentas ahora mismo.

—¡Qué tunante!—dijo Marot.— A la más hermosa siempre le toca el más feo, porque Júpiter se complace cruzar las razas.

—Bien ajena estaba Blanca de lo que

Espectáculos

Cine Sport

Compañía de zarzuela dirigida por el notable primer actor Daniel Alberich y el maestro compositor Francisco Paiz. en la que figuran las primeras tiplez Elvira Aibiol y Amparito Wieden.

Grandes funciones por secciones todas las noches.

Precios.—(Sección doble). Preferencia 75 céntimos. Entrada general, 25 idem.—(Sección sencilla) Preferencia 45 céntimos. Entrada general, 15 id.

Teatro Nuevo

Funciones todas las días de cinematógrafo desde las 5 en adelante.

Preferencia, 15 cts., general, 5 id.

Salón Moderno

Secciones de cinematógrafo desde las siete en adelante.

Preferencia, 15 cts. general, 5 id.

Imp. Hijos de J. Garcia
Plaza de Chapí, 5.—Alicante